

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC**  
**Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión**

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima, -Entidad Depositaria-de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Inversión Corto Plazo 3, Fondo de Inversión; Santander Inversión Corto Plazo 11, Fondo de Inversión y Santander Inversión Corto Plazo 12, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

II) Santander Rendimiento, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Fondepositos, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 16 de octubre de 2017.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 16 de octubre de 2017  
La Secretaria del Consejo de Administración de  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC  
María Ussia Bertrán